

DEPENDENCIA: HACIENDA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: HM/426/2019
ASUNTO: OBLIGACIONES ARTÍCULO 8.

LIC. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **artículo 8 fracción V inciso L)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, que el mes de **noviembre de 2019, no se recibió donativo o subsidio en especie o numerario** a favor del **municipio y/o Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.**

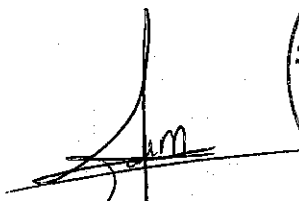
Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2019, Año de la igualdad de Género en Jalisco"

El Grullo, Jalisco, a 04 de diciembre de 2019



L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal
Administración 2018 - 2021

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco